



LOGISMART S.R.L.

Por Esc. Del 15/10/2019, Reg. 1601 Maximiliano Majo, arg., casado, nacido el 28/9/1974, DNI 24.227.435, domiciliado en Av Sesquicentenario 3540, Los Polvorines Pcia Bs As y Gerardo Daniel Collazo, arg., casado, nacido el 5/3/1982, DNI 29.433.967, domiciliado en Castro Barros 228,1, Lanús, Pcia Bs As. Sede social y domicilio especial socios: Sánchez de Bustamante 1265, Piso 7º, Dpto "C" CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Construcción: a) La construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales. Remodelación, montaje e instalación, construcción, refacción, reciclaje de obras públicas y privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. La prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de edificios, autopistas, autovías, carreteras y de cualquier otro tipo de obras públicas y privadas. Asimismo cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas. Si la actividad lo requiere, se contrataran profesionales con título habilitante. b) El alquiler de maquinaria, vehículos, grúas, generadores y demás utilitarios destinados a la construcción y obras de arquitectura e ingeniería civil con y sin operarios. c) La promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. d) La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas, mecánicas y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías, electrificación de ferrocarriles, tranvías y trolebuses. e) La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases. f) La fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de obras. Inmobiliaria: g) La adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, arrendamiento o administración de inmuebles en todos sus tipos. Asesoramiento: h) Las actividades de asesoramiento mediante la realización para terceros o por cuenta de terceros de estudios técnicos, y trabajos de consultora que se relacionen con el objeto social. Transporte: i) El transporte de cargas en sus distintos tipos y modalidades, incluso encomiendas, automotores livianos y/o de gran porte, estructuras metálicas, de hormigón o cualquier otro material, etc., con vehículos propios y/o de terceros; transporte, tratamiento y recolección de residuos en general, sean sólidos, líquidos o gaseosos, inclusive residuos peligrosos; El transporte de materiales, documentación o estructuras relacionadas a actividades sensibles como la seguridad pública, defensa, etc. Las operaciones de coordinación logística y demás servicios complementarios al transporte, incluso las relacionadas a alquiler de equipos, grúas, maquinarias y demás utilitarios para tal fin. Servir de intermediario en las operaciones de transportes, entrega de flete a terceros y cobro de las respectivas contraprestaciones, el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos referentes a su actividad de transportes, sin perjuicio de estar habilitada para la realización de cualquier actividad económica que



tenga relación con el transporte, que sean antecedente o consecuencia necesaria para el mejor cumplimiento de dicho objeto, todo ello en el orden local, nacional o internacional. Medioambiente: j) Las actividades orientadas a la conservación del medio ambiente, que incluye separación, recuperación, remediación, transformación, fabricación, manufacturación, aprovechamiento y tratamiento integral de: suelos, tierras, gases, metales ferrosos y no ferrosos en cualquier estado, residuos orgánicos e inorgánicos derivados del petróleo, desagües cloacales, caucho y gomas, plásticos, vidrios, madera y todo otro tipo de residuos y/o desperdicios y/o basura humano y/o animal y/o vegetal y/o mineral, que puedan ser reciclados y comercializados oportunamente, como así mismo realizar cualquier otra actividad afín a las ya señaladas, como trabajos de nivelación de terrenos, forestación, desmalezado, poda, fumigación, desinsectación. Movimiento por cualquier medio de carga y/o maquinarias y/o transporte de todo material descrito anteriormente con el fin de concluir su tratamiento, reciclado y/o transformación en materia prima aprovechable en procesos industriales y/o comerciales posteriores. k) Proveer servicios que se relacionen y que favorezcan la preservación del medio ambiente como ser el mantenimiento, desinfección, lavado, desodorización y tratado de: volquetes, contenedores, cestos de basura, limpieza de depósitos y reservorios de agua o similares; frente de edificios, aceras y cualquier otro adminículo y/o área en contacto con residuos como los descriptos. m) Evaluación, elaboración y posterior puesta en funcionamiento con fines científicos, sociales y/o económicos de proyectos que contribuyan a la preservación del medio ambiente; como asimismo desarrollar, fabricar, comercializar e instalar equipos y/o procesos tecnológicamente aptos para idéntico fin, o sea la preservación del medio ambiente, incluyendo la realización directa o en asociación con terceros, de emprendimientos vinculados al tratamiento de residuos orgánicos, inorgánicos, especiales y/o peligrosos en su contacto con el medio ambiente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 acciones valor nominal \$ 1 c/u. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Gerente: Maximiliano Majo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 15/10/2019 Reg. N° 1601 Mauro Anibal Talierno - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2019 N° 79896/19 v. 22/10/2019

Fecha de publicación: 22/10/2019

